

Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 18114152 de WILLAN REYES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. pv/6712a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 10275684 de MARTHA TORRES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. pv/6712a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 175032984 de MENA SILVA ERNESTO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. pv/6712a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 107214072 de LEONARDO OGAIS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. pv/6712a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 152080545 de SEGUNDO DIAZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. pv/6712a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 183007558 de RICA RODRIGUEZ RICARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. pv/6712a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 183023019 de MARCELO WAN GUANOLUISA FLORES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. pv/6712a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 117379271 de MARIA CHIPANTAXI FLORES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. pv/6712a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 153055439 de TORRES

ma publicación. r/2011200/A.C.  
**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 581033339 de AURA CECILIA MORHA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/6713a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 585008486 de MENDOZA CASTILLO ANGEL EDUARDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/6713a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586477507 de SALAZAR CANDIDO HOLGUER VINICIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/6713a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586502555 de CANDIDO TACAO JAMES EUSEBIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/6713a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 585002678 de ORTIZ BONILLA WILLIAM RAMIRO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/6713a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586198642 de QUINCHIGUANO ERES MILTON EDUARDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/6713a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586078974 de MONCAYO NAWAHRO MARIANA DE JESUS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación. pv/6713a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586338576 de PEREZ JIMENEZ CARLOS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación. pv/6713a.r.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 153055439 de TORRES

ma publicación. r/2011200/A.C.

posteriores a la última publicación. r/2011198/A.C.

publicación. r/2011204/A.C.

la última publicación. r/2011201/A.C.

Podemos en conocimiento el publico del extracto de la Libreta de

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BERGAMASCA S.A.**

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA BERGAMASCA S.A.** aumentó su capital en US\$ 1.600 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de agosto del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.2768 de 02 OCT. 2000.

El capital actual suscrito de US\$ 2.000,00 está dividido en 200 participaciones de US\$ 10,00 cada una.

Quito, 02 OCT. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

jg/8459A.P.

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía **GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA. LTDA.** aumentó su capital suscrito y pagado en US\$ 320 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.2964 de 19 OCT. 2000.

El capital actual suscrito y pagado es de US\$ 400 está dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto la prestación de servicios profesionales especializados que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación...."

Quito, 19 OCT. 2000

0000026  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

jg/8460/A.P.  
22971

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR